

A una columna, línea. 0'15 pts
A dos. 0'30 «
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precio
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SANTONA
Trimestre. 1 pts.
Semestre 1'75 »
FUERA DE SANTONA
Trimestre. 1'25 »
Semestre 2 »
ULTRAMAR
Semestre 4 »

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Santona 19 de Agosto de 1900

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 279.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santona

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

Por poco dinero

Se vende una mesa de
billar con todos sus accesorios.
Es una ganga.

Aprovechar la ocasion.

ABANDONO PUNIBLE

Con la misma frecuencia que á la
Alcaldía, llegan á nosotros las repeti-
disimas quejas que, honrados vecinos
del barrio del Dueso, elevan á la auto-
ridad local en súplica de que se ponga
coto á los escándalos que allí se suce-
den sin interrupción.

Considerados como hijos espúreos
de la villa, están confiados á sus pro-
pias fuerzas, insuficientes para contra-
rrestar la del mayor número y evitar
los mil y un abusos que vienen cometi-
éndose á diario.

Como si no contribuyesen al soste-
nimiento de las cargas generales, como
si no tuviesen en el municipio repre-
sentante propio, como si no existiese
el deber de ampararlos y protegerlos
contra desalmados que turban la tran-
quila vida de su hogar, ni tienen poli-
cía que vigile y castigue ni protección
en la Casa Consistorial cuando se que-
jan de uno de los muchos atropellos de
que son objeto.

A dos pasos de la capital del partido
viven aquellos vecinos como vivir po-
drían nuestros antepasados en la épo-
ca de la ronda de pan y huevo.

Parece, más bien, que se han querido
estudiar con vivos personajes las esce-
nas de Flores en su *Ayer, hoy y maña-
na* representando á la primera el bar-
rio del Dueso con sus callejas estre-
chas, sucias y oscuras; sus escándalos
continuados y la ausencia total de poli-
cía.

Gracias á la intervención de la fuer-
za allí destacada no ocurrió, pocas no-
ches hace, algo serio y de funestas
consecuencias.

Peró como esta fuerza no es en ma-
nera alguna la llamada á mantener el
orden público, pues tiene cometido

que desempeñar, se hace indispensable
el nombramiento de dos guardias que
mantengan el orden y el respeto que
deben guardarse á cosas y personas.

Y nos extraña mucho más lo que su-
cede, sabiendo como sabemos el espí-
ritu de rectitud y celo con que fué á la
Alcaldía el actual presidente del Mu-
cipio.

Confiamos que las quejas expuestas
serán atendidas, y en beneficio de la
villa y del barrio se logrará que des-
aparezca ese borrón del «Ayer» para
unirle al «Hoy» de la capital del par-
tido.

Cuentos y Cantos

CANTARES

El pobre corazón mio
hecho acerico lo tienes,
donde, sin saber que sufro,
vas clavando tus desdenes.

Ayer eché unas palabras
de tu oído en el buzón;
dime, niña, si el correo
ha entrado en tu corazón.

No salgas, niña, á la reja,
que corren muy malos vientos;
anoche quemó la escarcha
un lirio recién abierto.

Tras dos cortinas ocultas
dos niñas me han vuelto loco:
las cortinas, tus pestañas;
las niñas, las de tus ojos.

Siempre que cantas, acude
un ruiñeñor á tu reja:
—¿A dónde vas?—le pregunto,
y me responde:—A la escuela

VENTURA RUIZ AGUILERA.

EXÓTICO

DIVAGACIONES

Surgió en el mundo de los que viven, en un
siglo de progreso, en aquel que decimos de la
civilización, de ferrocarril, y el gas, de la
electricidad, de tantos y tantos adelantos
científicos como el cerebro humano cada día
más contacto con la ley física, descompone en
su abstracción si no la ley natural, la sensible,
la del alma.

Y he dicho que surgió, como digo que des-
compone el sentimiento moral, porque á un
ser que brota á la luz gloriosa de redención,
no se le debía, sumergir en piélagos inmundos
de retrogradismo, que pervierten su sentir
y oscurecen su inteligencia. Lo que se forja
en las tinieblas, tenebrosos ha de resultar;
lo que germina suavizado por el aura, el rocío
y la luz del sol, algún destello despide. En la
época de Darwin se nos buscó el parecido con
el mono; hoy somos solo hombres sin seme-
janza: en la de Calvino se discutió la inmortalidad
del espíritu; hoy se sigue discutiendo, pe-
ro se ha demostrado mas la transformación de
la materia. La sociedad imprime leyes effme-

ras y rutinarias según el país está forjado, pe-
ro la ley natural se impone, y aunque viole
sus deberes, jamás en conciencia viola los de-
rechos que humanamente adquirió.

Y ya, como comencé, surgió aquel ser en
ese mundo incompletamente descripto: cayó
en manos que desde su lactancia pervirtieron
las leyes naturales que se respetan aun en
salvajes desiertos, pues en pechos de nodriza
se satura de ajenos virus, absorbe lo que no
corresponde á sus germinaciones, y se desa-
rolla llevando amasada su sangre con substan-
cias desconocidas por los mismos que creye-
ron engendrarle.

Se desliza su infancia en círculos rudimen-
tarios de educación elemental, corrompida por
axiomas inocentes de funestas consecuencias,
pues que al llegar á la edad viril se sufre la
decepción, el desengaño de tamañas superche-
rías; se supone creer, se impone á si mismo
la fórmula social, y por seguir la corriente,
lánzase en esa vida de religiones, de familias,
de asociaciones en donde todo se vive, donde
menos se piensa, é inconscientemente es ar-
tista, literato, político, padre ó hijo, casado ó
soltero, honrado ó criminal, aristócrata ó ple-
beyo, todo, todo; ser humano ó ser autómeta,
pero nunca ser filósofo, casi siempre exótico.

JOSÉ M. DE PAREDES.

EL TESTAMENTO

(CUENTO ANTIGUO)

Por culpa de no se sabe
qué enfermedad interior,
encontrábase muy grave
Juan Pachin, el aguador;
viviendo su fin cercano,
sin pérdida de momento
mandó por un escribano
para otorgar testamento.
Era una majadería
tal pretensión, pero en fin,
cumplióse lo que pedía
el cuidado Juan Pachin;
y cuando vió al funcionario
público á su cabecera,
mentalmente hizo inventario
y le habló de esta manera:
—Dejo á mi cuñado Andrés,
el marido de Asunción,
la casa número tres
de la Plaza del Cordón.
Al chico, que es actualmente
vigilante de Pontejos,
otra casa muy decente
del Pretil de los Consejos,
y á mi compadre Pascual,
por más que no es del oficio,
una junto al Hospital
y dos más frente al Hespicio.
Hizo el escribano en esto
un gesto de admiración.
y Pachin, sin ver el gesto,
prosiguió su narración:
—Dejo á mi hermano Manuel,
por mal nombre el Desahogao,
cuatro casas y un hotel
en la puerta de Bilbao.
A mi abuelo, dos casuchas
en la calle de Alcalá,
por más que ya tiene muchas
y no se si las quedará.
Y á Benito el Maragato,
como premio á sus favores,
dos en la calle del Gato
y una en la calle de Embajadores.
Aquí Juan Pachin, por causa

del cansancio que sentía,
tuvo que hacer una pausa,
y el notario, aunque sabía
que cometía un desmán,
exclamó fuera de sí:

—Por favor señor don Juan,
déjeme usted alguna á mí.
Pero fué su ruego vano,
porque aunque Pachin oyó
lo que dijo el escribano,
no hizo caso y continuó:
También dejó el usufruto
de la casa de ahí enfrente
á mi cuñado, que es muy bruto,
mejorando lo presente,
y á mi sobrino el menor,
ó si se quiere el más mozo,
el de otra muy superior
que hay en la calle del Pozo:
pero como no está ducho
en ciertas cosas dañinas,
ponga usted que tenga mucho
cuidao con las inquilinas.
Dejo al que hoy es mi ayudante,
por su buen comportamiento,
otra casa colindante
con el café del Fomento.
Y...

El notario en este punto
renovó su petición,
y Pachin, casi difunto,
con santa resignación
dijo:— Bien No haiga rencillas.
Le voy a dejar á usted
dos casas en las Vistillas.
—¡Muchas gracias!
—No hay de qué.
Pero he de hacerle observar...
—¿Qué?
—Nada; una tontería;
que tiene usted que llevar
siete cubas cada día.

J. LÓPEZ SILVA.

LECCION MEREcida

Incidente cómico.

Aquel año, cuando llegó la época veranie-
ga, no pudo resistir D. Juan Llano las excita-
ciones de su esposa D.^a Paula.
—Mira, Juan— le decía ésta— no es posi-
ble que pasemos este año sin ir al balneario.
—¿Pero qué necesidad tenemos nosotros
de ir á esos sitios?—le respondía el bueno del
esposo.
--Bien mirado, ninguna. Mas tampoco veo
la necesidad de quedarnos en Madrid, achi-
charrándonos y haciéndonos les pobretones.
—Pobres no somos, es cierto. Tampoco
soy tacaño. Pero, Paula de mi vida, ¿tu sabes
lo que cuesta un balneario?
—Cueste lo que cueste, es menester ir es-
te año. Todas las familias distinguidas aban-
donan la corte, y aunque no sea más que á un
pueblecito, allá se van, y cuando vuelven ha-
blan como marqueses. quiero alguna vez en
mi vida ser persona elegante.
—Bien, iremos á un balneario; pero no ha-
remos ningún derroche.
—Eso por supuesto. Tampoco á mí me gusta
tirar el dinero
Y convenido en estos términos la expedi-
ción veraniega, empezó D.^a Paula á hacer los
preparativos de viaje.
Don Juan era un señor muy bueno, muy
campechano y muy generoso. Así es que
no accedió de mala gana, sino de buen gusto
á la petición de su esposa, con quien nunca
había tenido desazón grave alguna en los

veinticinco años que llevaba de matrimonio, y que, a pesar de sus palabras, dichas en tono festivo, era muy modesta.

Tenían á su servicio una muchacha, llamada Petronila, á quien querían mucho, casi como á una hija. Puede decirse que la habían visto nacer; conocían á su familia, unos labradores del mismo pueblo natal. Así es que, por de contado, Petronila acompañaría á sus amos, pues no les pareció bien dejarla en casa.

Escogieron un balneario, sino de gran lujo, por lo menos muy puesto en moda. Y llegados á él, como realmente no pretendían satisfacer ningunos pruritos de vanidad, sino pasar una temporada agradablemente, pidieron un servicio de segunda clase. Dióseles una habitación cómoda y fresca.

—¿Y la criada?—les preguntó el administrador del establecimiento.—¿Donde la colocamos? ¿Con los sirvientes?

—La muchacha está siempre con nosotros y gozará del mismo servicio, repuso con llaneza don Juan.

—Esta bien, dijo el administrador. E hizo un gesto de extrañeza que pasó inadvertido para D. Juan, pero que quería significar que era éste un hombre muy raro.

Los dos primeros días de su estancia en aquella estación veraniega no notaron nuestros personajes nada de particular, pero al tercero, acertaron á advertir cierto desvío por parte de los comensales. Casi ninguno les hablaba, y especialmente el asiento del lado que ocupaba Petronila estaba siempre vacío.

—Juan—le dijo doña Paula.—¿No has visto cómo se apartan de nosotros los bañistas?

—Sí—repuso el buen señor con pena.—Pero no sé á qué atribuir tan impertinente desvío.

—¿Si creerán que les traemos la peste!

—Yo lo averiguaré hoy todo. Y, en efecto, por uno de los bañistas de segunda clase, supo con sorpresa la causa de semejante conducta.

—Es—le dijo—porque ha dispuesto usted que coma su criada en nuestra mesa. Esto ha disgustado á los bañistas de segunda clase, porque los de primera, imitando el ejemplo, (y hasta, se dice, con malévolos intenciones) han mandado que sus sirvientes coman en la misma mesa que nosotros.

—¿De modo—exclamó D. Juan incomodado—que esos señores, sin duda, han creído molestar á usted con tan fútil pretexto? Si es así, ruégoles me perdonen el disgusto que sin querer les he proporcionado, pues prometo desde ahora reparar el agravio recibido.

—¿Cómo?

—Mandando que mi criada coma en la mesa de primera.

Y en efecto, aquella noche en el comedor del balneario se sentó Petronila al lado de los señores más distinguidos, los cuales, corridos de vergüenza y temerosos de que se repitiese la lección, dispusieron desde aquel momento que se les sirviera la comida en sus respectivos cuartos.

J. F. Sanmartín y Aguirre.

MISCELANEA

Leo y corto:

«Si no de actualidad práctica, no cabe dudar que es curiosa una colección que ha reunido una americana, Mrs. Mary Harris.

Habiendo apostado que existían más de novecientos noventa y nueve modelos de botones, recogió en el plazo prefijado de un año, botones correspondientes á más de cien mil clases distintas.

Una vez ganada la apuesta, continuó formando la colección, y en treinta años ha recogido la friolera de quince millones de botones absolutamente distintos unos de otros.»

¡Caracoles!

Botones son de verdad.

Pero apuesto cualquier cosa ó que no tiene la muestra de algunas clases especiales que nosotros le podríamos proporcionar.

La de botones municipales.

¡Oh! en eso sí que le llevamos nosotros la

ventaja á la célebre coleccionadora.

¡Hay aquí cada boton!

**

Dice un periódico que en una sesión de la diputación provincial de Madrid un señor diputado apoyó una enmienda para reducir á 5000 las 25000 pesetas que cobra como gastos de representación el señor Presidente.

¡Aprieta!

¡Pero que cosas se le ocurren á ese Diputado!

La suerte suya es que se llama *Negro* que si no....

Peró aun así y todo me figuro que de hoy en adelante habrá que llamarle *arco iris*, tal le van á poner entre todos los padres de la provincia.

¡Cuanto mejor hubiese salido si se le ocurre proponer que elevasen á 50000 las veinticinco!

**

Un inglés hombre eminente ha descubierto,—y lo sé desde ayer precisamente—que hablan las moscas y que se entienden divinamente.

Las siente hablar, y lamento que no admiren su talento los hombres que le replican porque yo también las siento... ¡Las siento... cuando me pican!

**

Cierto edil en Sinóbas tenía la conciencia por arrobos, y otro edil en Plasencia no tenía ni pizca de conciencia. Por eso de los tales digo yo que unos tienen... de aquello y otros nó.

UNA EXCURSIÓN

Salté á la barca y me dejé llevar. A mi espalda quedaba el pueblo y á medida que de él iba alejándome, escondíase tras la muralla como mujer que coquetea escondiendo su rostro tras el abanico... mientras la barca dejaba tras sí fosforescente estela.

¿Quién en el silencio de la noche, teniendo sobre su cabeza el infinito del espacio y á sus plantas las nebulas del mar no siente su espíritu embargado por dulce melancolía? Arriba... miriadas de astros, átomos del Universo que parpadean irradiando su luz, mientras siguen fatalmente el camino que las leyes de la Naturaleza les señalaron y allá sobre la montaña, medio escondida entre las nubes, y dando á la playa la fantástica tonalidad de un cosmorama, asomábase la luna gozosa sin duda al contemplar tanta belleza.

Abajo... la inmensa curva del arenal que desaparecía bajo el avasallador asalto de la marea alta que á ella enviaba sus olas, hinchadas y rugientes, para convertirse luego en mansas y murmuradoras al besar las arenas con su espuma.

Allá al fondo, reclinada sobre el monte, como la sultana sobre sus cojines, la villa mostraba orgullosa su iluminación, cuyos farolillos semejaban por la distancia las brillantes piedras de un aderezo gigantesco... y en derredor de la barquilla el silencio majestuoso de la noche, solo interrumpido por el suave clamor de las aguas cortadas por los remos y la monótona canturía del batelero.

Soné, soné mucho, ¿en qué? no recuerdo de aquel ensueño más que la dulce placidez que me produjo y la halagadora somnolencia que abatió mis párpados; un movimiento brusco del bote me despertó arrancándome del mundo ideal por el que vagaba y salté á la orilla. Avancé sin saber por donde hundiéndome mis pies en la arena y bajo los árboles de una alameda, sentados en un banco y juntos, tan juntos que sus siluetas se confundían, ví dos amantes que huyendo del bullicio de la fiesta venían junto al mar para repetir el eterno juramento de amor y la promesa halagüeña de constancia.

...Huyeron cobardes las sombras, ante aquel derroche de luz y casi cegados mis ojos ví las parejas de alegres jóvenes, girar entre torbe-

llos de polvo, al compás voluptuoso del vals, ó al alegre y retozón del pasodoble.

Después desfiló ante mi vista evocado por las palabras de amables cicerones el pasado de aquella población, llegaron á mis oídos nombres antiguos de vetustas calles, tradiciones añejas de históricas fuentes y noticias interesantes de política menuda y cabileos de actualidad.

Luego...en la carretera flanqueada de corpulentos árboles, mientras en el firmamento nacía la aurora y palidecían las estrellas, dí mi adiós á aquel pueblo cuyos hijos, tan amables fueron para mí y tan gratos recuerdos dejaron en mi alma.

L.

TEATRO

Con gran entrada se puso en escena el último domingo la aplaudidísima producción del eminente autor don Leopoldo Cano, *La Pasionaria*.

Aunque la obra es conocida de todo el público, son tantas las bellezas que atesora que no fué obstáculo su popularidad, para que dejase de asistir una concurrencia numerosa y selecta.

Y seguramente se congratularía el público, porque fué interpretada con tal acierto, con cariño tal que alcanzaron las escenas principales un relieve y una importancia dignas de las ovaciones tributadas.

El *Marcial* que nos mostró el señor Montijano, fué una verdadera creación.

Sencillo, elocuente, noble y franco como corresponde á un veterano de nuestro ejército, á un aguerrido soldado, á un valeroso defensor de la patria, dió al protagonista de la obra una vida nueva y exuberante, naturalidad y color propios.

No es *Marcial* un personaje sesudo, grave y serio como se ha creído por algunos actores, sino la sencillez, el valor, la franqueza y aún la rudeza propia del soldado curtido en las batallas, todo corazón, todo hidalgua.

Por eso el señor Montijano obtuvo un triunfo y lo obtendrá siempre que interprete con ese acierto el conocido drama de Cano.

La señorita García alcanzó muchos aplausos, justificados, en *Petrilla*.

Sin exagerar la nota dramática, ingenua y sencilla, dando vida real, sacó todo el partido que puede sacarse, y es mucho, de la simpática abandonada, en las diferentes y hermosas situaciones de la obra.

Muy bien la señorita Nevares, que aunque nueva en las lides dramáticas promete mucho y bueno.

La señora Moral, cuyo talento artístico se halla muy por encima de nuestra modesta opinión, fué en *La Pasionaria* lo que es en todas las obras; la característica por excelencia, la artista aplaudida y que cuenta los éxitos por representaciones, se ha captado, según costumbre, la simpatía del público, y cada día vá en aumento su crédito.

Domina de tal modo los personajes que interpreta y con tal soltura los presenta, acomodando á cualquiera de los caracteres de los mismos sus grandes facultades, que no puede decirse en cual obra está mejor, porque está *mejor* en todas.

Justo, (y no Pastor) tuvo feliz intérprete en el señor Ecija.

El fanático hipócrita, que bajo la capa de la religiosidad comete tropelías y abusos, presta con usura, y engaña al mundo con su falsa modestia. fué completo y arrancado de la realidad.

En diferentes ocasiones fué muy aplaudido. Muy bien el señor Paredes, actor concienzudo que se identifica con el personaje á maravilla, dándole cuanto el autor reclama para que el éxito supere á sus esperanzas.

El señor Capilla, en su corto papel, merece pasarle en silencio pues, ¿podemos juzgar en el juez al primer actor cómico que en obras de gran vuelo deja sentada solidamente su reputación artística?

**

Para ver al señor Capilla es necesario ha-

ber asistido el miércoles á *Inocencia* donde, como en *Hija única*, demostró lo que vale y puede.

Allí es donde hay que aplaudirle y allí consigue sus lauros merecidos el simpático actor.

Lo mismo en la comedia de Echegaray que en el drama de Cano, alcanzaron los afortunados intérpretes grandes aplausos.

La señorita García, que hizo una niña boba deliciosa, admirable; la señora Moral en aquella callejera impenitente; el señor Montijano, en el primo que á fuerza de pasión despierta una inteligencia dormida para el amor; el señor Ecija, yerno en ciernes, que no consigue el calor de su oro un solo latido del corazón de su amada; el señor M. Núñez, en fin, sabio *modesto* que se reconoce el primero en su clase, todos rivalizaron y consiguieron en la producción de Echegaray nuevos triunfos escénicos.

R. M.

**

Para esta noche está anunciado el grandioso drama en tres actos y en prosa traducido del francés por el Excmo. Sr. don Isidoro Gil, titulado *La Carcajada*, y la graciosa comedia en un acto del festivo autor don José Estremera nominada *La cuerda floja*.

Las mañanas del Concejo

Sesion subsidiaria del 19 de Agosto de 1900.

Bajo la presidencia del señor Alonso y con asistencia de los señores Fragua, Lopez, Castillo, Gallego, Herrería y Barredo dió comienzo la sesión á la hora de costumbre.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Fragua pidió la palabra para hacer constar que si bien en la sesión anterior se ocupó el concejo de la reclamación hecha al mismo por los acreedores, no se tomó acuerdo definitivo en lo que respecta á los intereses del capital y en su vista interesa recaiga resolución oportuna.

Discutida la proposición se tomó, por unanimidad, el acuerdo de instruir con urgencia el expediente del empréstito sirviendo de garantía la recaudación del impuesto de consumos una vez satisfechas las atenciones oficiales.

En el caso de que no puedan ser atendidos todos los créditos durante el actual año, se abonarán los intereses legales á los acreedores no liquidados.

Se aprobó el informe de la comisión de Fomento autorizando al señor Seebold para abrir la zanja necesaria á la tubería que ha de conducir las aguas del lavado del mineral hasta Puerto Chico.

Leído el informe de la misma comisión sobre los 14 metros de muralla solicitados por don Patricio Cuesta, manifestó el señor Presidente que estas concesiones deben devengar derechos.

El señor Herrería no está conforme por lo presente y opina que se perciban en lo sucesivo.

El señor Barredo pide la lectura del acuerdo tomado con anterioridad sobre este asunto, y leído conforme se pidió, quedó sobre la mesa el dictamen para la próxima sesión.

Se aprobó otro dictamen de la misma comisión autorizando al señor Palms para las construcciones que se propone en la calle de Juan de la Cosa.

Quedaron aprobadas las cuentas que en sesiones anteriores presentaron los señores Castillo y Parcha.

Se condeció un socorro de 10 pesetas á Fernando Prada.

Así mismo se concedieron á Andrés Ondivela é Isabel Ortiz 20 y 10 pesetas respectivamente como socorro para tomar las aguas medicinales prescritas por los facultativos.

Se dió cuenta del ingreso de 9135 pesetas por el concepto de consumos durante el mes de Julio último.

Pasaron á informe de la comisión de Hacienda las cuentas que presenta el contratista

de servicios fúnebres y la de don Ricardo Meléndez por efectos de su establecimiento.

En vista del caso de viruela que se ha presentado en Piedrahita, se acordó la vacunación de los vecinos del mismo; que se aise la familia del enfermo y socorrer con tres pesetas diarias en especie.

Quedó enterado el concejo de la carta del señor Gobernador civil en que dá gracias por el pésame enviado á causa del fallecimiento de su hijo.

Así mismo se acordó felicitar al señor Meana por el nombramiento de Director del Colegio de San Juan Bautista.

Se leyó una carta que dirige á la Alcaldía don José Rocillo reclamando como representante de la empresa del ferrocarril de Madrid á Santoña la madera de una barraca construída por esta empresa y que hizo el Ayuntamiento retirar para la construcción de un velódromo.

El señor López considera al municipio ageno á esta cuestión.

El señor Barredo dice que la llave del almacén donde se depositó esta madera no ha obrado nunca en poder del Municipio.

Quedó, á propuesta del señor Fragua, pendiente de resolución este asunto hasta la sesión próxima.

Seguidamente se dió lectura á una solicitud del señor Administrador de la Electra castellana en que interesa se le condone el pago del material de elevación de aguas desde el mes de Julio próximo pasado dejándolo llevarse el citado material en alquiler á partir desde el 10 del actual; que le sean satisfechos á la Compañía por el Municipio las cantidades que por consumo de fluido tiene satisfechas al Estado por cuenta del Ayuntamiento, y que hallándose deteriorado el material de aguas propiedad del Municipio se compromete la compañía á conservarle en el mejor estado.

El señor López opina se consulte el caso con el letrado del Municipio, acordándose que de para estudio sobre la mesa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la gaceta del 8 de Julio se acordó constituir la junta para la formación del censo de población.

Terminado el despacho ordinario el señor Herrería manifestó que el señor Amorisa no ha presentado aun la liquidación de la Sal a pesar de las indicaciones hechas á este por la comisión respectiva, interesando, y así se acordó, que la Alcaldía se pase atenta comunicación al efecto.

A propuesta del señor Barredo se acordó que la comisión de festejos fije el importe del canon que han de abonar los puestos de feria. Y se levantó la sesión.

Habiéndose interpretado en forma distinta á la esencia del acuerdo, el adoptado en la

sesión de la pasada semana respecto á la subvención que el municipio consignó para los bailes en las sociedades de recreo, con motivo de los próximas fiestas, debemos aclarar el concepto de referencia significando que el acuerdo del municipio, por lo que respecta al baile del Casino-Licco, fué el de que este se celebre por cuenta del Ayuntamiento y al efecto consigna 50 pesetas para los gastos que origine.

SOLEDAD

Para hablar con Dios á solas del gran negocio del alma ¡que bien se está allí al abrigo de aquellas naves sagradas! Mientras de la ardiente siesta transcurren las horas vagas en las desiertas capillas penetra una luz escasa dando tonos reposados á las imágenes santas de los seculares lienzo que sus muros engalanan. El órgano con su inmensa mole de tubos y flautas, yace callado y dormido esperando la mañana para despertar lanzando una nota desgarrada. Los recios libros de coro pesadamente descansan en los anchos facistoles con las hojas desmayadas; duermen sueños más profundos las sepulcrales estatuas, tendidas allá á lo largo de las urnas funerarias, y cabecean las luces en los vidrios de las lámparas. Todo reposa en el seno de la más augusta calma: tan sólo de vez en cuando se oyen las ténues pisadas del mudo guardián que cruza por las naves solitarias golpeando el pavimento con su pértiga de plata.

Vieja Catedral que nunca de mi memoria te apartas, ¡Benditas sean las manos que tus piedras desbastaron; la claridad que penetra por tus redondas ventanas, tus imágenes tranquilas y tus ojivas gallardas; tu obscuridad que me alumbrá; tu soledad que me ampara

tus muertos que me dan vida, tu silencio que me habla, y aquel rincón escondido entre las sombras opacas, que huele á sepulcro viejo y á ruinas desenterradas, donde con mi Dios á solas trato el negocio de mi alma, mientras de la ardiente siesta transcurren las horas vagas!

RAM DE VITU

NOTICIAS

Como nuestros lectores saben, el domingo último, con motivo de posesionar al señor Meana de la Dirección del Colegio de San Juan Bautista, llegó á esta el señor Administrador general de la casa de Manzanedo, don Mario Monsalvez.

Con tal ocasión, giró una detenida visita á todas las dependencias del Centro de enseñanza, é interpretando los deseos que á la Excmo. Sra. Marquesa animan en pró de institución tan laudable, indicó la necesidad de algunas reformas que redundarán en beneficio directo del Colegio.

En este caso, como en todos los demás, se vé el cariño con que la ilustre Marquesa mira las fundaciones del preclaro primer Duque de Santoña y que tan positivas y prácticas ventajas reportan á la villa, que no tendrá nunca frases bastantes de gratitud y afecto para demostrar el que siente hacia su noble bienhechora.

Ha sido nombrado ayudante 2.º de esta Penitenciaria, don José Vidre.

Para los días 22 y 24 se proyectan, según noticias, en la villa de Escalante, grandes romerías y festejos en honor de su excelsa patrona.

El viernes por la noche, surgió un incidente entre varios jóvenes en el paseo de Manzanedo y durante la velada musical.

Reconoció por causa la costumbre de ceder las parejas en los bailes públicos, y no pasó á mayores gracias á la oportuna intervención del jefe de la guardia municipal y agentes de la misma.

En varias ocasiones se han suscitado, con éste motivo, riñas en los referidos bailes, y si no se toma una medida enérgica será ocasión bastante á lamentar algún hecho sensible.

Según noticias, la novillada que se proyecta para los festejos de Septiembre promete mucho.

Los acreditados diestros encargados de quitar penas á los bureles están dispuestos á oscurecer las glorias de Chicorro y Bocanegra, cosa que no nos extraña, pues ya en otras corridas demostraron sus profundos conocimientos taurinos.

No sabemos si las empresas de ferrocarriles, vapores y coches rebajarán los precios para que puedan los aficionados acudir á la fiesta.

El jueves se fracturó una pierna una joven al arrojarle del coche en que regresaba de la romería de Argoños, estando aquel en marcha.

Conducida á su domicilio se le practicó la primera cura quedando en estado relativamente satisfactorio.

El suceso ocurrió próximo al Sorbal.

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro buen amigo don Casimiro de la Vega,

Sigue siendo contradictorias las noticias relacionadas con el itinerario del viaje de los Reyes, en lo que á este puesto se refiere.

Todas las misas que se celebren en la capilla de San Juan Bautista mañana lunes, se aplicarán por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Manzanedo y González.

Per poco dinero

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios.

Es una ganga. Aprovechar la ocasión.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTOÑA.

—66—

Si para usar de este derecho utilizasen armas de fuego, cualquiera que sea su clase, habrán de estar provistos de la correspondiente licencia de armas.

Art. 96. Llevarán timbre de 25 pesetas, clase 4.ª las licencias que se otorguen para contraer matrimonio á los que por sus condiciones nobiliarias las necesitan.

Art. 97. Se reintegrarán con el timbre móvil de 10 pesetas, clase 5.ª, las licencias que se concedan para Ultramar.

El timbre se fijará en el expediente original, á continuación del acuerdo que las motive, haciéndose constar así en ellas.

Este artículo se refiere á las licencias concedidas por los Gobernadores civiles, según declaró la Real orden de 30 de Abril de 1894.

Sección segunda

Documentos en que intervienen las diputaciones provinciales,

Art. 98. Las actas de toma de posesión de los presidentes de las Diputaciones provinciales se extenderán en papel timbrado de las clases 1.ª 2.ª y 3.ª, según la categoría de las poblaciones.

Art. 99. Es aplicable á estas corporaciones lo preceptuado en los artículos que preceden en la sección anterior, en todos aquellos documentos, títulos, expedientes, certificaciones, instancias y libros de igual naturaleza.

—67—

Art. 100. Se extenderán en papel del timbre de 2 pesetas, clase 10.ª, las actas de dichas corporaciones, y en el de una peseta, clase 11.ª, las cuentas definitivas del presupuesto provincial y las de Caja por ingresos y pagos.

Véase el art. 37 del Reglamento.

Sección tercera

Documentos en que intervienen los Ayuntamientos.

Art. 101. Las actas de toma de posesión de los alcaldes se extenderán en papel timbrado con arreglo á las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Art. 102. En los contratos de arrendamiento y obligaciones de fianza, incluso las de carácter personal, que para la administración y recaudación de las contribuciones é impuestos se otorguen por los contratistas y sus fiadores á favor de los Ayuntamientos que no se hicieran por escritura pública, se empleará el timbre que para los instrumentos notariales se determina en la escala del art. 10, sujetándose á la cuantía del contrato.

Art. 103. Son aplicables á los documentos de los Ayuntamientos las disposiciones contenidas en el artículo 99 de esta ley, con las variaciones de los artículos siguientes.

Art. 104. Las licencias que se concedan para la construcción, mejoras, reparación y ornato de edificios se sujetará á la escala para el empleo del timbre.

En las licencias para edificaciones fuera del radio de

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1 peseta
Semestre	1'75
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25
Semestre	2
ULTRAMAR, Semestre	4

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado, 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

DISPONIBLE

Como nuestros lectores saben, el domingo último, con motivo de posesión al señor Meana de la Dirección del Colegio de San Juan Bautista, llegó á esta el señor Administrador General de la casa de Manzano, don Mario Monasterio.

Con tal ocasión, giró una decidida visita á todas las dependencias del Centro de enseñanza, e interpretando los deseos que á la vez se expresaron en pro de las reformas, Sr. Monasterio animó en pro de las reformas del preceptor primer Epique de Santoña y que las positivas y prácticas ventajas reportan á la villa, que no tendrá nunca lasas bastantes de gratitud y afecto para demostrar el que siente hacia su noble director.

En este caso, como en todos los demás, se ve el cariño con que el Sr. Monasterio mira las fundaciones del preceptor primer Epique de Santoña y que las positivas y prácticas ventajas reportan á la villa, que no tendrá nunca lasas bastantes de gratitud y afecto para demostrar el que siente hacia su noble director.

ENCUADERNACIÓN IMPRENTA LIBRERÍA

DE

FERMIN HERNANDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.



LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Unica establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Dirección, quien tendrá mucho gusto en ser consultado por las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA "LA MARIA,"

las poblaciones y en aquellos términos municipales que formen población agrupada, el timbre será el correspondiente al de las poblaciones menores de 10.000 habitantes.

Dichas licencias serán talonarias y el timbre se pondrá sobre la matriz.

Art. 105. Se extenderán en papel timbrado las licencias que se concedan.

Art. 106. Timbre de dos pesetas, clase 10ª:

Los libros de actas de dichas corporaciones y los de la Junta de asociados.

Véase la nota al art. 109.

Art. 107. Timbre de una peseta, clase 11ª:

- 1.º Las actas de declaración de soldado.
- 2.º Las cuentas de administración de propios y arbitrios.
- 3.º Las del presupuesto municipal y de los Pósitos.
- 4.º Los expedientes gubernativos que se tramiten en interés de particulares, y todo lo que á solicitud de éste actúe.

Ya se hallen en tramitación ó terminados. (Real orden de 1.º de Julio de 1898.)

5.º Los expedientes de declaración de prófugos que se instruyan á instancia de parte.

6.º Los encabezamientos de los pueblos para al pago de contribuciones é impuestos.

7.º El libro de actas de arcos de los fondos municipales.

8.º Los repartos de contribuciones.

No se considerarán, á los efectos de este artículo, como armas para cazar, los de guerra ó propias de los institutos armados, de que los interesados puedan, por virtud de sus nombramientos, usar fuera de los actos de servicio.

Para la expedición de las licencias, respecto al precio se atenderá á la clase de cédula personal del interesado.

Los que se valgan para cazar la perdiz de un reclamo necesitarán además una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo, macho ó hembra, licencia que estará sometida á las mismas reglas que las demás de caza, uso de armas de caza y para cazar.

Véanse los artículos 35 y 36 del Reglamento.

Art. 94. La devolución de armas recogidas por falta de licencia no podrá hacerse sin el previo pago de 25 pesetas, que se harán efectivas fijando en la orden de devolución un timbre movil de dicha cuantía, que deberá ser inutilizado como se dispone por el artículo 9.º de la ley.

Aunque á primera vista parece existir contradicción entre lo dispuesto en el art. 91 y el 47 de la ley de caza de 10 de Enero de 1879, no es así, pues si las armas hubiesen sido recogidas por falta de licencia, la orden de devolución deberá llevar timbre movil de 25 pesetas, pero si lo fuesen por infracciones de la ley de caza, no podrán ser recuperadas sino mediante la entrega de 50 pesetas, en papel de pagos, según dispone el citado art. 47.

Art. 95. Los dueños ó arrendatarios de terrenos podrán cazar en ellos libremente y sin limitación alguna.